

# MINISTERIO DE GUERRA

		PRESUPUESTO		
		PARCIALES	TOTALES	Total de las partidas
PARTIDA 1. <sup>a</sup>				
<b>Secretaría</b>				
<i>Lei de 21 de junio de 1887</i>				
GASTOS FIJOS				
Item	1 Sueldo del ministro .....	10,000		
—	2 Sueldo del sub secretario.....	5,000		
—	3 Sueldo de dos jefes de sección, con tres mil pesos anuales cada uno.....	6,000		
—	4 Sueldo del encargado del anexo. L. P. 1896 i L. 28 enero 1899...	3,000		
—	5 Sueldo del oficial de partes.....	1,400		
—	6 Sueldo de un archivero.....	1,200		
—	7 Sueldo de dos oficiales de número de primera clase, con mil pesos cada uno.....	2,000		
—	8 Sueldo de tres oficiales de número de segunda clase, con ochocien- tos pesos cada uno.....	2,400		
	<i>A la vuelta.....</i>	31,000		

Partidas 1.<sup>a</sup> i 2.<sup>a</sup>

MINISTERIO

	PRESUPUESTO		
	PARCIALES	TOTALES	Total de las partidas
<i>De la vueta</i> .....	31,000		
Item 9 Sueldo de un portero primero....	300		
— 10 Sueldo de un portero segundo....	300		
— 11 Sueldo de un mensajero de a caballo.....	500	32,100	
<b>GASTOS VARIABLES</b>			
Item 12 Sueldo de cuatro oficiales supernumerarios, con seiscientos pesos anuales cada uno.....	2,400		
— 13 Para arreglo de oficinas del Ministerio. L. P. 1898.....	2,000		
— 14 Para impresiones ordenadas o autorizadas por el Ministerio.....	12,000		
— 15 Para útiles de escritorio i encuadernacion de documentos. L. P. 1898.....	5,000		
— 16 Para pago de gas.....	2,000		
— 17 Para pago de servicios telefónicos.	8,000		
— 18 Para pago de telegramas que se envian fuera del pais.....	3,000		
— 19 Para gastos menores de oficina....	500	34,900	67,060
<b>PARTIDA 2.<sup>a</sup></b>			
<b>Personal de oficiales jenerales, jefes i oficiales del ejército permanente.</b>			
<i>Leyes de 2 de febrero de 1892, 1.º de febrero de 1893 i 22 de enero de 1898</i>			
<b>GASTOS FIJOS</b>			
Item 1 Sueldo de cuatro jenerales de division, con ocho mil cuatrocientos pesos anuales cada uno.....	33,600		
— 2 Sueldo de seis jenerales de brigada, con siete mil doscientos pesos anuales cada uno.....	43,200		
<i>Al frente</i> .....	76,800		67,060

Partidas 2.<sup>a</sup> i 3.<sup>a</sup>

DE GUERRA

	PRESUPUESTO		
	TOTALES	PARCIALES	Total de las partidas
<i>Del frente</i> .....	76,800		67,060
Item 3 Sueldo de diez i ocho coroneles, con seis mil pesos anuales cada uno.....	108,000		
— 4 Sueldo de cuarenta i cuatro tenientes coroneles, con cuatro mil ochocientos pesos anuales cada uno.....	211,200		
— 5 Sueldo de noventa i un sarjentos mayores, con tres mil seiscientos pesos anuales cada uno.....	327,600		
— 6 Sueldo de doscientos veinticinco capitanes, con dos mil cuatrocientos pesos anuales cada uno.....	540,000		
— 7 Sueldo de doscientos setenta i nueve tenientes, con mil ochocientos pesos anuales cada uno.....	502,200		
— 8 Sueldo de doscientos cuarenta i ocho subtenientes o alféreces, con mil doscientos pesos anuales cada uno.....	297,600	2,063,400	2,063,400
<b>PARTIDA 3.<sup>a</sup></b>			
<b>Estado Mayor Jeneral</b>			
<b>GASTOS FIJOS</b>			
Item 1 Sueldo de un contador mayor....	3,600		
— 2 Gratificacion al jefe.....	2,000		
— 3 Gratificacion al secretario.....	1,000		
— 4 Sueldo al auditor de guerra.....	4,800		
— 5 Sueldo del capellan don Francisco Lisboa.....	3,000		
— 6 Sueldo del capellan don E. Arratia.....	1,200		
— 7 Sueldo de un escribano de guerra. L. 30 octubre 1845.....	800	15,900	
<i>A la vueta</i> .....		15,900	2,120,460

	PRESUPUESTO		
	PARCIALES	TOTALES	Total de las partidas
<i>De la vuelta</i> .....		15,900	2.180,460
<b>GASTOS VARIABLES</b>			
Item 8 Para gas, agua potable, útiles de aseo, de escritorio i gastos jenerales.....	8,000		
— 9 Para biblioteca del Estado Mayor Jeneral i de los diferentes cuerpos del Ejército.....	4,000	12,000	27,000
<b>PARTIDA 4.<sup>a</sup></b>			
<b>Seccion de Instruccion</b>			
<b>GASTOS FIJOS</b>			
Item 1 Gratificacion al jefe de la seccion.....	720		
— 2 Sueldo de un escribiente i bibliotecario. L. P. 1838.....	800	1,520	
<b>GASTOS VARIABLES</b>			
Item 3 Para libros i útiles de las escuelas primarias del Ejército i sueldo de sus directores.....	6,000	6,000	7,520
<b>PARTIDA 5.<sup>a</sup></b>			
<b>Academia de Guerra</b>			
<b>GASTOS VARIABLES</b>			
Item 1 Para fomento de la biblioteca, adquisicion de textos de enseñanza, instrumentos de estudio, expediciones científicas, conservacion de muebles, pago de luz, lumbre i agua potable i gastos jenerales..	5,000		
— 2 Para continuar el mapa en relieve de Chile, que existe en la Academia de Guerra. L. P. 1900.....	2,000		
<i>Al frente</i> .....	7,000		2.165,880

	PRESUPUESTO		
	PARCIALES	TOTALES	Total de las partidas
<i>Del frente</i> .....	7,000		2.165,880
<b>SUELDO DE LOS PROFESORES</b>			
Item 3 Para pago de sueldo de los profesores civiles, a razon de ciento cincuenta pesos anuales la hora de clase semanal; i de los profesores militares, que tendrán cien pesos anuales por cada hora de clase semanal, siempre que hagan otros servicios. Los profesores militares que no tuvieren otros servicios, harán gratuitamente hasta dos horas de clase diaria; i cuando el número de clases exceda de éstas, se les pagará, por cada hora de exceso semanal, la suma de cien pesos anuales.....			
	12,000	19,000	19,000
<b>PARTIDA 6.<sup>a</sup></b>			
<b>Escuela Militar</b>			
<b>GASTOS FIJOS</b>			
Item 1 Gratificacion al director.....	600		
— 2 Sueldo de un capellan.....	1,000		
— 3 Sueldo de cien sub-oficiales, con trescientos pesos anuales cada uno.....	30,000		
— 4 Sueldo de un oficial de pluma i bibliotecario.....	600		
— 5 Sueldo del personal de empleados, cocineros, mayordomos, cocineros, porteros, mozos i demas empleados subalternos.....	18,000		
— 6 Rancho para sub-oficiales i empleados.....	28,000		
— 7 Para uniforme de parada, brin i de diario de los sub-oficiales.....	20,000	98,200	
<i>Al frente</i> .....		98,200	2.184,880

Partidas 6.<sup>a</sup> i 7.<sup>a</sup>

MINISTERIO

8

		PRESUPUESTO		
		PARCIALES	TOTALES	Total de las partidas
<i>De la vuelta</i> .....			98,200	2.184,880
<b>GASTOS VARIABLES</b>				
Item 8	Para adquisicion de instrumentos i libros de estudio, fomento de la biblioteca, conservacion de los gabinetes de química i física, premios de los alumnos, conservacion de muebles, etc. i gastos jenerales.	8,000		
— 9	Para luz.....	6,000		
— 10	Para rancho de jefes i oficiales pertenecientes a la planta del establecimiento.....	3,000		
<b>SUELDO DE PROFESORES</b>				
Item 11	Para pago de sueldos de los profesores civiles, a razon de ciento cincuenta pesos anuales la hora de clase semanal; i de los profesores militares que tendrán cien pesos anuales por cada hora de clase semanal, siempre que hagan otros servicios. Los profesores militares que no tuvieren otros servicios, harán gratuitamente hasta dos horas de clase diaria; i cuando el número de clase exceda de éstas, se les pagará por cada hora de exceso semanal, la suma de cien pesos anuales.....	12,000	29,000	127,200
<b>PARTIDA 7.<sup>a</sup></b>				
<b>Escuela de Clases</b>				
<b>GASTOS FIJOS</b>				
Trece sarjentos primeros. Veinticinco sarjentos segundos. Treinta cabos primeros. Seis cabos segundos. Cuarenta soldados. Sueldos en el personal del ejército permanente.				
<i>Al frente</i> .....				2.312,080

Partidas 7.<sup>a</sup> i 8.<sup>a</sup>

DE GUERRA

9

		PRESUPUESTO		
		PARCIALES	TOTALES	Total de las partidas
<i>Del frente</i> .....				2.312,080
Item 1	Gratificacion al director.....	600		
2	Sueldo del capellan.....	1,000		
3	Sueldo del personal de enfermeros, mayordomos, cocineros, sastres, zapateros, armeros, porteros i demas empleados subalternos.....	15,684		
— 4	Sueldo de ocho profesores normalistas, con mil cuatrocientos cuarenta pesos cada uno.....	11,520		
— 5	Sueldo de cuatro profesores militares, con seiscientos pesos cada uno.....	2,400		
— 6	Sueldo de dos profesores de dibujo militar, con seiscientos pesos cada uno.....	1,200		
— 7	Sueldo de trescientos alumnos, con ciento ochenta pesos cada uno...	54,000		
— 8	Rancho para treinta i cinco empleados.....	5,040	01,444	
<b>GASTOS VARIABLES</b>				
Item 9	Para agua potable, luz, lumbre, adquisicion de libros i útiles de instruccion, impresion de documentos en blanco, fomento de biblioteca, premios de los alumnos, expediciones i maniobras, aseo, policia, conservacion de armamento, de instrumentos, de muebles, etc., reposicion de útiles de comedor, cocina i gastos jenerales.....	20,300		
— 10	Para rancho de los jefes i oficiales.	4,560	24,860	116,304
<b>PARTIDA 8.<sup>a</sup></b>				
<b>Seccion Técnica</b>				
<b>GASTOS FIJOS</b>				
Item 1	Sueldo de dos arquitectos, asimilados a sarjento mayor, con tres mil seiscientos pesos cada uno...	7,200		
<i>A la vuelta</i> .....		7,200		2.428,884

	PRESUPUESTO		
	PARCIALES	TOTALES	Total de las partidas
<i>De la vuelta</i> .....	7,200		2,428,384
Item 2 Para levantamiento, confeccion de planos i preparacion i ejecucion de los trabajos de arquitectura de la seccion técnica L. P. 1898-900.	30,000		
— 3 Sueldo de un ingeniero jeógrafo asimilado a sarjento mayor.....	3,600		
— 4 Sueldo de un ingeniero jeógrafo asimilado a capitán. L. P. 1898.	2,400		
— 5 Sueldo de dos litógrafos asimilados a teniente. L. P. 1898.....	3,600		
— 6 Sueldo de un fotógrafo asimilado a capitán. L. P. 1898.....	2,400		
— 7 Sueldo de un dibujante i archivero asimilado a capitán. L. P. 1898.	2,400		
— 8 Sueldo del jefe del servicio de palomas mensajeras. L. P. 1898....	1,200	52,800	52,800
PARTIDA 9. <sup>a</sup>			
Seccion de Administracion			
GASTOS VARIABLES			
Item único.—Para encuadernacion del archivo de la seccion.....	300	300	300
PARTIDA 10			
Seccion de Remonta			
En Santiago			
GASTOS VARIABLES			
Item 1 Para agua potable, luz, lumbre, mantenimiento del local destinado a la seccion i gastos jenerales.	2,000		
FUNDO «EL ALBA»			
Item 2 Para conservacion de puertas, cerrros, herramientas, enseres i gastos extraordinarios.....	600		
<i>Al frente</i> .....	2,600		2,481,484

	PRESUPUESTO		
	PARCIALES	TOTALES	Total de las partidas
<i>Del frente</i> .....	2,600		2,481,484
ESCUELA MILITAR DE VETERINARIA			
Item 3 Sueldo de diez aspirantes a veterinarios, con trescientos setenta i dos pesos cada uno.....	3,720		
— 4 Para sueldo i gratificacion de los profesores, a razon de ciento cincuenta pesos para los profesores civiles i de cien pesos para los profesores militares, por hora semanal de clase.....	8,000		
— 5 Para agua potable, luz, carbon, fierro, clavos, herramientas, aseo, conservacion de muebles e instrumentos i demas gastos jenerales.....	3,500		
— 6 Para impresion de documentos en blanco i fomento de la biblioteca	200		
— 7 Para rancho del director, segun contrato.....	300		
— 8 Para rancho de los profesores de herraje, segun contrato.....	720		
— 9 Sueldo de un veterinario ayudante.	720	10,820	19,820
PARTIDA 11			
Inspeccion de la Guardia Nacional			
<i>Lei de 12 de febrero de 1896</i>			
GASTOS VARIABLES			
Item único.—Para impresion de documentos para la Guardia Nacional.....	2,000	2,000	2,000
<i>Al frente</i> .....	2,600		2,508,904

## Partidas 12 i 13

	PRESUPUESTO		
	PARCIALES	TOTALES	Total de las partidas
<i>De la vuelta</i> .....			2.503,804
<b>PARTIDA 12</b>			
<b>Zonas militares</b>			
<b>GASTOS FIJOS</b>			
Item 1 Gratificación a los jefes de zonas, a razón de mil pesos cada uno...	4,000		
— 2 Gratificación a los jefes de estado mayor de las zonas, a razón de setecientos veinte pesos cada uno.	2,880	6,880	
<b>GASTOS VARIABLES</b>			
Item 3 Para útiles de escritorio, encuadernación de documentos, asco i policía i gastos jenerales de las cuatro zonas.....	3,880	3,880	10,760
<b>PARTIDA 13</b>			
<b>Dirección de fortificaciones</b>			
<i>Leyes de presupuestos de 1898 i 1900</i>			
<b>GASTOS FIJOS</b>			
<b>En Valparaiso</b>			
Item 1 Sueldo de un ingeniero de plaza...	4,800		
— 2 Sueldo de un arquitecto.....	2,000		
— 3 Sueldo de un dibujante.....	1,800		
— 4 Sueldo de un electricista.....	1,500		
— 5 Sueldo de un mecánico fogonero..	720		
— 6 Sueldo de un portero mensajero..	500		
<b>En Talcahuano</b>			
Item 7 Sueldo de dos ingenieros, con tres mil seiscientos pesos cada uno...	7,200		
<i>Al frente</i> .....	18,520		2.514,064

## Partidas 13 i 14

	PRESUPUESTO		
	PARCIALES	TOTALES	Total de las partidas
<i>Del frente</i> .....	18,520		2.514,064
Item 8 Sueldo de un mecánico contratado.	3,000		
— 9 Sueldo de un dibujante.....	1,500		
— 10 Sueldo de un oficial de pluma...	1,000		
— 11 Sueldo de un guarda-almacenes..	2,000		
— 12 Sueldo de un artificiero.....	1,800		
— 13 Sueldo de un telegrafista.....	1,200		
— 14 Sueldo de un portero.....	500	29,820	
<b>GASTOS VARIABLES</b>			
Item 15 Para construcciones, reparaciones, aseo i conservación de los fuertes de Valparaiso. L. P. 1900.....	100,000		
— 16 Para construcciones, reparaciones, aseo i conservación de los fuertes de Talcahuano. L. P. 1900.....	250,000		
— 17 Para alquiler de oficinas destinadas a las fortificaciones.....	5,000		
— 18 Para aseo i conservación de los fuertes de Iquique.....	250		
— 19 Para aseo i conservación de los fuertes de Antofagasta.....	250	355,500	385,320
<b>PARTIDA 14</b>			
<b>Parque, Maestranza i Fábrica de Cartuchos</b>			
<i>Lei de 1.º de febrero de 1898 i decreto de 4 de noviembre de 1892</i>			
<b>GASTOS FIJOS</b>			
<b>Personal de jefes, oficiales i empleados</b>			
<b>DIRECCION JENERAL</b>			
Un jeneral o coronel, director.			
Un teniente-coronel o sarjento-mayor, secretario.			
Dos capitanes ayudantes.			
<i>A la vuelta</i> .....			2.899,384

	PRESUPUESTO		
	PARCIALES	TOTALES	Total de las partidas
<i>De la vuelta</i> .....			2,899,384
Item 1 Sueldo de un embarcador i recibidor.....	1,500		
— 2 Sueldo de un oficial de secretaría.....	1,200		
SECCION PARQUE			
Un coronel o teniente-coronel, director. Dos capitanes ayudantes.			
Item 3 Sueldo de un guarda-almacenes primero, con dos mil setecientos pesos; de dos guarda-almacenes segundos, con dos mil cuatrocientos pesos cada uno, i de tres guarda-almacenes terceros, con mil ochocientos pesos anuales cada uno.....	12,900		
SECCION MAESTRANZA			
Un coronel o teniente-coronel director. Tres capitanes i un teniente ayudante.			
Item 4 Sueldo de un guarda-almacenes primero.....	2,700		
— 5 Sueldo de un ingeniero electricista.....	2,800		
TALLER DE ARMERÍA			
Item 6 Sueldo de un maestro mayor de armería.....	2,400		
— 7 Sueldo de cinco armeros terceros, cuatro de éstos con mil doscientos pesos anuales cada uno i el otro con mil cuatrocientos sesenta i cuatro pesos anuales.....	6,264		
— 8 Sueldo de tres armeros segundos, con dos mil pesos anuales cada uno.....	6,000		
<i>Al frente</i> .....	35,764		2,899,384

	PRESUPUESTO		
	PARCIALES	TOTALES	Total de las partidas
<i>Del frente</i> .....	35,764		2,899,384
Item 9 Sueldo de un armero primero....	2,400		
— 10 Sueldo de un mecánico.....	1,500		
TALLER DE MECANICA			
Item 11 Sueldo de un maestro mayor de mecánica e inspector de los talleres de la maestranza. L. P. 1900.....	3,300		
TALLER DE HERRERÍA			
Item 12 Sueldo de un maestro mayor....	2,400		
TALLER DE FUNDICION			
Item 13 Sueldo de un fundidor.....	1,500		
TALLER DE CARPINTERÍA			
Item 14 Sueldo de un maestro mayor de carpintería.....	2,000		
TALLER DE TALABARTERÍA			
Item 15 Sueldo de un maestro mayor de talabartería.....	2,000		
FÁBRICA DE CARTUCHOS			
Item 16 Sueldo de un segundo jefe de talleres.....	2,700		
— 17 Sueldo de un mecánico primero. L. P. 1898-900.....	2,400		
— 18 Sueldo de dos mecánicos segundos, con mil ochocientos pesos anuales cada uno. L. P. 1898.....	3,600		
— 19 Sueldo de cuatro mecánicos terceros, con mil quinientos pesos anuales cada uno. L. P. 1898....	6,000		
— 20 Sueldo de tres torneros, con mil quinientos pesos anuales cada uno. L. P. 1898.....	4,500		
<i>A la vuelta</i> .....	70,064		2,899,384

	PRESUPUESTO		
	PARCIALES	TOTALES	Total de las partidas
<i>De la vuelta</i> .....	70,064	.....	2.899,384
<b>TALLER DE ARTIFICIOS</b>			
Item 21 Sueldo de un artificeiro. L. P. 1898.....	1,500		
<b>CUERPO DE PIROTÉCNICOS</b>			
<i>Decreto número 642, de 10 de abril de 1896</i>			
Item 22 Sueldo de un sarjento primero...	540		
— 23 Sueldo de un sarjento segundo...	444		
— 24 Sueldo de dos cabos primeros, con trescientos setenta i dos pesos anuales cada uno.....	744		
— 25 Sueldo de un cabo segundo.....	348		
— 26 Sueldo de doce soldados, con trescientos pesos anuales cada uno. L. P. 1898.....	3,600		
<b>ORDENANZAS</b>			
Item 27 Sueldo de un sarjento primero enfermero.....	540		
— 28 Sueldo de un sarjento primero....	540		
— 29 Sueldo de un sarjento segundo ...	444		
— 30 Sueldo de un cabo primero.....	372		
— 31 Sueldo de seis soldados, con trescientos pesos anuales cada uno..	1,800	80,936	
<b>GASTOS VARIABLES</b>			
Item 32 Para tiros reducidos i de fogueo.	10,000		
— 33 Para compra de maquinarias para los talleres de la maestranza....	5,000		
— 34 Para jornales, compra de materiales para la fabricacion de cartuchos i para gastos jenerales...	250,000		
— 35 Para la guardia especial de la fábrica de cartuchos i polvorines de Batuco.....	12,000		
<i>Al frente</i> .....	277,000	80,936	2.899,384

	PRESUPUESTO		
	PARCIALES	TOTALES	Total de las partidas
<i>Del frente</i> .....	277,000	80,936	2.899,384
Item 36 Para alumbrado en el parque i cuartel de artillería i fábrica de cartuchos.....	7,300		
— 37 Gastos de escritorio.....	600	284,900	365,836
<b>PARTIDA 15</b>			
<b>Ejército permanente</b>			
<i>Leyes de 22 de noviembre de 1895, 1.º de febrero de 1893 i 28 de junio de 1898. Núm. 1,049.</i>			
<b>GASTOS FIJOS</b>			
Item 1 Gratificacion de mando a veintiseis comandantes de cuerpo, a razon de mil pesos anuales cada uno.....	26,000		
— 2 Sueldo para el personal de individuos de tropa i asimilados del ejército permanente.....	2,012,292	2.038,292	
<b>GASTOS VARIABLES</b>			
Item 3 Para conservacion del armamento i adquisicion de útiles de escritorio i de aseo en los cuerpos del ejército.....	20,000		
— 4 Para gastos estraordinarios e imprevistos, a razon de trescientos pesos cada cuerpo i cien pesos por compañía de injenieros. L. P. 1900.....	7,000		
— 5 Para adquisicion de herramientas i útiles de talleres para los cuerpos. L. P. 1900.....	5,000		
— 6 Para útiles i aparatos destinados a ejercicios de tiro, esgrima i gimnasia. L. P. 1898-900.....	10,000		
<i>A la vuelta</i> .....	42,000	2.038,292	3.265,220



## Partidas 15 i 16

	PRESUPUESTO		
	PARCIALES	TOTALES	Total de las partidas
<i>De la vuelta</i> .....	42,000	2.038,292	3.265,220
Item 7 Para subvencion a las bandas de músicos, pago de profesores, gratificacion de músicos i copia de música. L. P. 1900.....	44,000		
— 8 Para dotar de material i de instruccion a las compañías de injenieros. L. P. 1898-900.....	5,000		
— 9 Para aseo i desinfeccion de los cuarteles. L. P. 1900.....	10,000		
— 10 Rancho para el ejército.....	700,000		
— 11 Para agua potable luz i lumbre...	80,000		
— 12 Para vestuario i equipo del ejército.....	25,000	906,000	2.944,292
<b>PARTIDA 16</b>			
<b>Intendencia i Comisaría Jeneral del Ejército</b>			
<i>Leyes de presupuestos de 1898 i 1899 i decretos números 254, 889 i 459-bis de 28 de febrero i de 6 i 15 de marzo de 1898.</i>			
<b>GASTOS FIJOS</b>			
Item 1 Sueldo del intendente i comisario jeneral.....	8,400		
— 2 Sueldo del sub intendente.....	6,000		
— 3 Sueldo del secretario.....	4,800		
— 4 Sueldo de dos jefes de seccion, con cuatro mil pesos anuales cada uno.	8,000		
— 5 Sueldo de tres delegados, con cuatro mil pesos anuales cada uno, 2.ª, 3.ª i 4.ª zonas.....	12,000		
— 6 Sueldo de tres inspectores, con tres mil seiscientos pesos anuales cada uno.....	10,800		
— 7 Sueldo de un jefe de almacenes..	3,600		
— 8 Sueldo de cuatro contadores mayores, con tres mil pesos anuales cada uno.....	12,000		
<i>Al frente</i> .....	65,600	.....	6.209,512

## Partidas 16 i 17

	PRESUPUESTO		
	PARCIALES	TOTALES	Total de las partidas
<i>Del frente</i> .....	65,600	.....	6.209,512
Item 9 Sueldo de treinta i cuatro contadores primeros i de un guarda-almacenes primeros, con dos mil cuatrocientos pesos anuales cada uno.....	84,000		
— 10 Sueldo de quince contadores segundos i de un guarda-almacenes segundo, con mil ochocientos pesos anuales cada uno.....	28,800		
— 11 Sueldo de diez i seis contadores terceros i de un guarda-almacenes tercero, con mil doscientos pesos anuales cada uno.....	20,400		
— 12 Sueldo de un portero primero...	600		
— 13 Sueldo de un portero segundo...	500	199,900	
<b>GASTOS VARIABLES</b>			
Item 14 Para encuadernacion de documentos i gastos varios de oficina....	6,000		
— 15 Para gastos de servicio en los almacenes de la intendencia jeneral del ejército i sus delegaciones, conservacion de las especies contenidas en ellos i pago de jornales.....	20,000		
— 16 Para libros i útiles de escritorio para el servicio de contabilidad de los cuerpos i secciones del ejército.....	4,100		
— 17 Para arrendamiento de oficinas para la intendencia i sus delegaciones.....	10,000	40,100	240,000
<b>PARTIDA 17</b>			
<b>Servicio sanitario</b>			
<b>GASTOS FIJOS</b>			
Item 1 Sueldo de un cirujano mayor....	4,800		
— 2 Sueldo de un cirujano-secretario.	3,600		
<i>A la vuelta</i> .....	8,400	.....	6.449,512

		PRESUPUESTO		
		PARCIALES	TOTALES	Total de las partidas
<i>De la vuelta</i> .....		8,400	.....	6.449,512
Item 3	Sueldo de un guarda-almacenes.....	2,000		
— 4	Sueldo de un boticario estadístico.....	2,000		
— 5	Sueldo de un ayudante de farmacia.....	1,000		
— 6	Sueldo de un escribiente.....	1,000		
— 7	Sueldo de un portero.....	360		
— 8	Sueldo de un cirujano de los establecimientos de guerra i encargado de la sala militar del hospital de San Vicente de Paul.....	2,400		
— 9	Sueldo de un embalador.....	300		
— 10	Sueldo de dos cirujanos para la 1. <sup>a</sup> i 2. <sup>a</sup> zonas, con dos mil cuatrocientos pesos cada uno.....	4,800		
— 11	Sueldo de veinticuatro cirujanos de cuerpo, con dos mil cuatrocientos pesos anuales cada uno.....	57,600		
— 12	Sueldo de un cirujano para la seccion de reclutamiento i remonta.....	2,400		
— 13	Sueldo de un cirujano para la Escuela Militar i Academia de Guerra.....	2,400		
— 14	Sueldo de un cirujano para la Escuela de Clases.....	2,400	87,060	
<b>GASTOS VARIABLES</b>				
Item 15	Para pagos de hospitalidades i compra de medicinas para los hospitales i enfermerías i pagos de honorarios en las guarniciones sin cirujanos i adquisicion de libros de medicinas.....	30,000		
— 16	Para lavado de ropa de las enfermerías militares, a razon de quince pesos mensuales cada una. L. P. 1898.....	5,580		
<i>Al frente</i> .....		35,580	87 060	6.949,512

		PRESUPUESTO		
		PARCIALES	TOTALES	Total de las partidas
<i>Del frente</i> .....		35,580	87,060	6.449,512
Item 17	Para instalacion de una sala militar en el hospital de San Vicente de Paul. L. P. 1900.....	10,000	45,580	132,640
<b>PARTIDA 18</b>				
<b>Gratificacion i pensiones concedidas por leyes especiales</b>				
<b>GASTOS FIJOS</b>				
Item 1	Pensiones a oficiales e individuos de tropa de la independencia, segun detalle del anexo. L. P. 26 noviembre 1873, 16 enero 1879, 20 agosto 1887, 1. <sup>o</sup> i 4 febrero 1893.....	2,400		
— 2	Pensiones de jefes, oficiales e individuos de tropa que hicieron la campaña de 1838-39, segun detalle del anexo. L. 21 diciembre 1888 i 7 febrero 1895.....	13,776		
— 3	Pensiones de jefes, oficiales i cirujanos retirados absolutamente e inválidos, segun detalle del anexo O. J. del E. artículo 7. <sup>o</sup> i 21 del título 84. L. 25 setiembre 1882, 4 febrero 1893, 19 enero 1894 i 7 febrero 1895.....	260,730 61		
— 4	Pensiones de jefes i oficiales retirados temporalmente, segun detalle del anexo. O. J. del E. artículo 6. <sup>o</sup> , título 84. L. 25 setiembre 1882, 4 febrero 1893 i 7 febrero de 1895.....	58,962 66		
— 5	Pensiones de jefes, oficiales i cirujanos retirados, con arreglo a las leyes 4 febrero 1893 i 2 enero 1895, segun datalle del anexo...	280,937 55		
<i>A la vuelta</i> .....		616,806 82	.....	6.582,152

	PRESUPUESTO		
	PARCIALES	TOTALES	Total de las partidas
<i>De la vuelta</i> .....	616,806 82	.....	6.582,152
Item 6 Pensiones de los inválidos de la guerra contra el Perú i Bolivia, segun detalles del anexo. L 22 diciembre 1881, 16 enero 1888, 4 febrero 1893 i 4 febrero 1895.	350,752 25		
— 7 Pensiones de los inválidos de la campaña de 1891, segun detalle del anexo. L 22 diciembre 1881, 9 enero i 2 febrero 1882, 4 febrero 1893 i 7 febrero 1895.	221,468		
— 8 Pensiones de invalidez ordinaria, segun detalle del anexo. Real cédula 9 febrero 1772. O. J. del E., artículo 23, título 49 i L. 25 setiembre 1882 i 7 febrero 1895.	35,856		
— 9 Pensiones de individuos inutilizados en servicios, segun detalle del anexo. L. 1.º febrero 1893 i 7 febrero 1895.	296		
— 10 Pensiones de premios de constancias, segun detalle del anexo. O. J. del E., artículo 1.º título 14; L. 1.º octubre 1859, 21 noviembre 1871, 25 setiembre 1882 i 1.º febrero 1893.	99,102		
— 11 Pensiones de jubilados, segun detalles del anexo. L. 20 agosto 1857 i 31 diciembre 1895.	33,315 50		
— 12 Pensiones de montepío militar, segun detalle del anexo. O. J. del E., artículo 29, título 84; L. 6 agosto 1855, 1.º octubre 1859, 10 setiembre 1888, 22 setiembre 1890, 4 febrero 1893 i 7 febrero 1895.	265,393 80		
— 13 Pensiones a las familias de los fallecidos en la maestranza de Artillería, segun detalle del anexo. L. 31 agosto 1880.	360		
— 14 Montepío especial de la guerra contra el Perú i Bolivia, segun detalle del anexo. L. 22 diciembre 1881, 22 agosto 1882 i 7 febrero 1895.	80,573 40		
<i>Al frente</i> .....	1.703,923 77	.....	6.582,152

	PRESUPUESTO		
	PARCIALES	TOTALES	Total de las partidas
<i>Del frente</i> .....	1.703,923 77	.....	6.582 152
Item 15 Montepío especial de la campaña de 1891, segun detalle del anexo. L. 22 diciembre 1881, 9 enero 1892 i 7 febrero 1895.	12,881		
— 16 Pensiones por los muertos en «Lo-Cañas», segun detalle del anexo. L. 7 setiembre 1893	5,653 60		
— 17 Pensiones por los siniestros de la Fábrica de Cartuchos en 9 de marzo de 1894 i 8 de mayo de 1895, segun detalle. L. núm. 340, 8 febrero 1896.	261		
— 18 Asignaciones pias i pensiones de gracia concedidas por leyes especiales, segun detalle del anexo.	141,516 43	1.864,235 80	1.864,235 80
<b>GASTOS VARIABLES JENERALES</b>			
—			
<b>PARTIDA 19</b>			
<b>GRATIFICACIONES I VIÁTICOS</b>			
Item 1 Para gratificaciones de jefes i oficiales. L. 1.º febrero 1893, artículo 15.	30,000		
— 2 Gratificacion a los jefes i oficiales e individuos de tropa que sirven desde Taltal inclusive al norte, a razon de quinientos cuarenta pesos anuales a los jefes, trescientos setenta i cinco pesos a los oficiales i setenta pesos a los individuos de tropa.	100,000		
— 3 Para viático a los inspectores delegados de la Intendencia Jeneral del Ejército, a razon de ocho pesos diarios. L. P. 1890-92-93-94-95-96.	5,000		
<i>A la vuelta</i> .....	135,000	.....	8.446,387 80

	PRESUPUESTO		
	PARCIALES	TOTALES	Total de las partidas
<i>De la vuelta</i> .....	135,000	.....	8,446,387 80
Item 4 Gratificaciones de sesenta sarjentes enfermeros i de ciento veinte soldados, a razon de ciento veinte pesos anuales los primeros i de sesenta los últimos. L. 1.º febrero 1893.....	14,400		
CONSTRUCCIONES I REPARACIONES			
Item 5 Para arriendo de casas para cuarteles i oficinas militares. L. P. 1898-900.....	40,000		
— 6 Para reparaciones de cuarteles. L. P. 1898-900.....	20,000		
— 7 Para adquisicion de terrenos i terminacion de los edificios en el cuartel del Escuadron Escolta. L. P. 1900.....	64,000		
— 8 Para arriendo de terrenos destinados a ejercicios militares i polvorines de Batuco, segun contrato vijente. L. P. 1900.....	21,000		
— 9 Para construccion i conservacion de picaderos.....	20,000		
— 10 Para construcciones i reparaciones de cuarteles en la primera zona. L. P. 1900.....	40,000		
— 11 Para construcciones i reparaciones de cuarteles en la segunda zona. L. P. 1900.....	80,000		
— 12 Para construcciones i reparaciones de cuarteles en la tercera zona. L. P. 1900.....	40,000		
— 13 Para construcciones i reparaciones de cuarteles en la cuarta zona. L. P. 1900.....	40,000		
— 14 Para construcciones i reparaciones de edificios fiscales dependientes del Ministerio. L. P. 1900.....	15,000		
REMONTA I FORRAJE			
Item 15 Para adquirir i reponer el ganado del ejército. L. P. 1898-900.....	30,000		
<i>Al frente</i> .....	559,400	.....	8.446,387 80

	PRESUPUESTO		
	PARCIALES	TOTALES	Total de las partidas
<i>Del frente</i> .....	559,400	.....	8.446,387 80
Item 16 Para forraje i cama del mismo. L. P. 1898.....	450,000		
— 17 Para herraduras, clavos i útiles para confeccionar herraduras en los cuarteles.....	20,000		
TRASPORTES I FLETES			
Item 18 Para gastos de bagajes de oficiales en comision, fletes i carga por mar i tierra donde no hai ferrocarriles del Estado.....	40,000		
— 19 Para gastos de transportes i fletes en los ferrocarriles del Estado. L. P. 1898.....	100,000		
GASTOS DIVERSOS			
Item 20 Para sueldo de los empleados que remplacen a los que usen de licencia.....	10,000		
— 21 Subvencion para el Album Militar. L. P. 1898.....	3,000		
— 22 Para ausiliar la publicacion de periódicos i revistas militares.....	3,000		
— 23 Para auxilio a la publicacion «El Soldado».....	1,000		
— 24 Para suscripcion al periódico «La Ilustracion Militar». L. P. 1900.	800		
— 25 Para fomento al Museo Militar. L. P. 1898.....	1,000		
— 26 Para pagos que deban hacerse a virtud de sentencias judiciales. L. P. 1900.....	500		
— 27 Para pagar los gastos ocasionados en la inhumacion de los restos del general de division don Santiago Amengual. L. P. 1900.....	500		
<i>A la vuelta</i> .....	1.189,200	.....	8.446,387 80

	PRESUPUESTO		
	PARCIALES	TOTALES	Total de las partidas
<i>De la vuelta</i> .....	1.189,200	.....	8.446,387 80
Item 28 A la Sociedad Nacional de Agricultura, mil quinientos pesos; a la Sociedad de Fomento de Razas Caballares, mil; i a la Sociedad Agrícola del sur, quinientos pesos; para premios a los esponentes de razas caballares adaptables a los servicios del Ejército, según programa. L. P. 1898.....	3,000		
RETIROS. MONTEPÍOS I PENSIONES			
Item 29 Para pensiones de jefes i oficiales que obtengan retiro con arreglo a las leyes vijentes.....	20,000		
— 30 Para pensiones de invalidez que se decreten en el año con arreglo a las leyes vijentes.....	3,000		
— 31 Para pago de premios de constancia que se decreten en el año con arreglo a las leyes vijentes.....	5,000		
— 32 Para jubilaciones que se decreten en el año con arreglo a las leyes vijentes.....	3,000		
— 33 Para pensiones de montepío que se decreten en el año con arreglo a las leyes vijentes.....	15,000		
HABERES REZAGADOS DE INDIVIDUOS DEL EJÉRCITO			
Item 34 Para pago de pensiones de retiro, invalidez i montepío i haberes rezagados de individuos del ejército.....	30,000		
IMPREVISTOS			
Item 25 Para gastos imprevistos.....	50,000	1.320,200	1.320,200
TOTAL.....	.....	.....	9.766,587 80

	PRESUPUESTO		
	PARCIALES	TOTALES	Total de las partidas
Presupuesto en oro			
PARTIDA 1. <sup>a</sup>			
Estado Mayor Jeneral			
Item 1 Para pago de sueldos al cambio de diez i ocho peniques a los siguiente instructores extranjeros, en conformidad a los contratos respectivos:			
Guillermo Ekdal.....	\$ 6,400		
Eric von Bischofhausen (por cuatro meses que le faltan para cumplir su contrato i sueldo de mes i medio del viaje, según cláusula 7. <sup>a</sup> de su contrato)....	2,750		
Albrecht von der Lund.....	6,000		
Gunther von Below.....	6,000		
Hans Bertling.....	6,000		
Eric Hermann.....	6,000		
Félix Deinert.....	6,000		
Alfredo Schönmeier.....	6,000		
Enrique Marcard, por cuatro meses.....	2,000		
H. Schulemburg, por cuatro meses.....	2,000		
	49,150	49,150	49,150
PARTIDA 2. <sup>a</sup>			
Secciones de Remonta			
Item 1 Sueldo de un veterinario contratado.....	3,600		
— 2 Sueldo de dos profesores de herraje contratados, con mil ochocientos pesos cada uno.....	3,600	7,200	7,200
<i>A la vuelta</i> .....	.....	.....	56,350

	PRESUPUESTO		
	PARCIALES	TOTALES	Total de las partidas
<i>De la vuelta</i> .....			56,350
<b>PARTIDA 3.<sup>a</sup></b>			
<b>Parque, Maestranza i Fábrica de Cartuchos</b>			
Item 1 Sueldo de un ingeniero, inspector de máquinas.....	4,000		
— 2 Sueldo del maestro mayor i director técnico de los talleres de la Maestranza, don Carlos Ertelt, durante cuatro meses que le faltan para terminar su contrato...	2,222 22		
— 3 Sueldo de dos armeros primeros de artillería, con dos mil cuatrocientos pesos anuales cada uno...	4,800		
— 4 Sueldo de un talabartero primero.	2,400		
— 5 Sueldo del director, ingeniero de la Fábrica de Cartuchos.....	6,400		
— 6 Sueldo de un mecánico primero...	2,400		
— 7 Sueldo de un maestro mayor pitrotécnico.....	6,000	28,222 22	28,222 22
<b>TOTAL</b> .....			84,572 22